

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA AFRONTAR EL VERANO EN LOS CONSULTORIOS RURALES Y CENTROS DE SALUD Y EN ESPECIAL EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0186]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0186, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para afrontar el verano en los consultorios rurales y centros de salud y en especial en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0186]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consejero de Salud el pasado mes de octubre de 2014 en una entrevista a un medio de comunicación de Cantabria afirmó que el próximo verano no habrá incidencias en los servicios del SUAP.

El pasado 21 de febrero el Consejero de Salud en una reunión a la que convocó a los alcaldes de Cantabria afirmó textualmente: «No soñéis con médicos de refuerzo este verano».

Posteriormente, el 24 de febrero, le preguntamos al Consejero sobre el cumplimiento del acuerdo con los facultativos, se le preguntó específicamente por el nuevo modelo de atención primaria y las medidas previstas para afrontar la época estival.

A la vista de estas declaraciones y la incertidumbre generada en torno a la dotación de recursos sanitarios durante el verano, se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del gobierno de Cantabria en lo relativo a afrontar el verano en los consultorios rurales y centros de salud de Cantabria, en especial en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.

En Santander, a 5 de marzo de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."